

Machala, 30 de Marzo del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ELINDCO S. A. CÍA. ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Santa Rosa

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo solicitado por ustedes y en apego a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe de Comisaria Revisora por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2019.

Revisados los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes; los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, de directorio y las constantes en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en ELINDCO S. A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

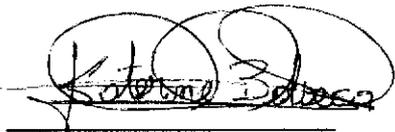
Reconocimiento de los ingresos: han sido determinados según lo dispuesto en NIIF 18.

Reconocimiento de los costos y gastos: la compañía reconoce costos y gastos en el momento en el que surge la obligación de pagar, cumpliendo con las formalidades legales y siempre en relación con la actividad generadora del ingreso.

Reconocimiento de las cuentas por cobrar: esta cuenta ha sido manejada de acuerdo a las condiciones del contrato firmado, que en este período ha sido por medio de factura y acreditación en cuenta, por lo cual no hizo falta realizar una provisión.

Lo registrado en los libros contables corresponde exactamente a lo presentado en los estos financieros, los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, demostrando razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,



Katerine Balseca Agila
R.U.C. 0703357889001
COMISARIA REVISORA 2019